



Universidad Nacional de Córdoba
2026

Resolución H. Consejo Directivo

Número:

Referencia: EX-2026-00178367- -UNC-ME#FCQ - Licencia Lic. Marcano Aguilera

VISTO:

Lo solicitado en las presentes actuaciones por el Lic. Nelson MARCANO AGUILERA, en el sentido que se le otorgue licencia -con goce de haberes- en el cargo vigente del Departamento de Química Orgánica, a fin de realizar una estancia de investigación en el laboratorio del Prof. Pablo Ballester, en el Instituto Catalá de Investigación Química (ICIQ), Tarragona, España.

CONSIDERANDO:

Lo sugerido por el Dictamen de la Dirección de Asuntos Jurídicos de esta Universidad N° 26.348, en relación a la Ley N° 24.557 (Ley de Riesgo de Trabajo);

El compromiso de retorno adquirido a orden 4;

Lo aconsejado por la Comisión de Enseñanza a orden 10;

Que la misión de la Universidad como institución rectora de los valores sustanciales de la sociedad, tiene como fin la formación profesional y técnica, la promoción de la investigación científica;

EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS QUIMICAS

RESUELVE:

Artículo 1º: Aprobar el plan de trabajo presentado por el Lic. Nelson MARCANO AGUILERA, para realizar una estancia de investigación en el laboratorio del Prof. Pablo Ballester, en el Instituto Catalá de Investigación Química (ICIQ), Tarragona, España.

Artículo 2º: Encomendar y autorizar al Lic. Nelson MARCANO AGUILERA (Legajo N° 59.645), en representación de esta Facultad, la realización de una estancia de investigación en el laboratorio del Prof. Pablo Ballester, en el Instituto Catalá de Investigación Química (ICIQ), Tarragona, España; y en consecuencia, otorgar licencia con goce de haberes a partir del día de la fecha y hasta el 20-08-2026, justificándole las inasistencias incurridas en idénticas funciones a partir del 19-03-2026; en el cargo vigente del Departamento de Química Orgánica de la Facultad; todo con cargo al Art. 1º y 2º de la Ord. 1/91 del H.C.S. (Texto Ordenado - R.R. 1600/00).

Artículo 3º: Protocolícese, inclúyase en el Digesto Electrónico de la Universidad Nacional de Córdoba,

comuníquese y archívese. -

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS, EL DIEZ DE ABRIL DEL AÑO DOS MIL VEINTISÉIS.

EE.mdg